

**Datos Del Expediente:**

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL		
Unidad Tramitadora:		
SECRETARIA GENERAL - MPG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
 COR/JGL/2026/36	 SGE1AI02MT	17-09-2026
2B0S 3I2R 602Z 7259 0A34		
		

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

El día diecisiete de septiembre de dos mil veintiséis, siendo las ocho horas y treinta minutos, se reúne, telemáticamente, la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, y en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Iván Fernández García (PSOE); con la asistencia de los/as Sres./as. Tenientes de Alcalde, Dña. Patricia Suárez Calderero (PSOE), D. Jorge Suárez Jaimes (PSOE), Dña. Rocío Martínez Fernández (PSOE), D. Luis Rafael Alonso García (PSOE) y D. Antonio Durán Calvo (PSOE).

Y asistidos del Sr. Secretario municipal, D. Ricardo Fernández Fernández, y del Sr. Interventor municipal, D. Mario Alija Moro.

Se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, y en primera convocatoria, para tratar los siguientes asuntos, objeto del Orden del Día.

SECRETARÍA GENERAL

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 10/09/2026 (ORDINARIA).

VISTO el borrador del Acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local, de fecha 10 de septiembre de 2026.

La JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, por unanimidad, **acuerda aprobar** el **Acta** de la **Junta de Gobierno Local** de fecha **10 de septiembre de 2026** (sesión ordinaria).

SECRETARÍA GENERAL

2º.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

VISTAS las Resoluciones de la Alcaldía, que se relacionan a continuación:

1. Dación de cuenta de Resolución de la Alcaldía sobre En virtud del informe técnico TOMAR RAZÓN de lo declarado por ***7749** respecto a la PRIMERA OCUPACIÓN DE LOCAL DESTINADO A GUARDERÍA DE VEHÍCULOS en PLAZA DE SALAMANCA Nº 2 BAJO (LAS VEGAS). (Expte.: LIC/2026/321) Nº 1907/2026
2. Dación de cuenta de Resolución de la Alcaldía sobre CONCEDER la licencia número 198 para la tenencia de animales potencialmente peligrosos a ***9210**, para el animal con nº de registro 182 de nombre CHANEL DE LA CORTE, de raza ROTTWEILER, sexo HEMBRA,



CORVERA DE ASTURIAS

color NEGRO-FUEGO y número de identificación 941000032137471. (Expte.: SAC/2026/26) Nº 1908/2026

3. Dación de cuenta de Resolución de la Alcaldía sobre Iniciar el procedimiento de BAJA DE OFICIO EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES, al amparo de lo previsto en los artículos 54 y 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, y en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a SHABBIR MUHAMMAD con número de identificación ***1394** y domicilio en C/ PLANETAS, Nº7, P05 IZ CP 33404. (Expte.: EST/2026/710) Nº 1909/2026
4. Dación de cuenta de Resolución de la Alcaldía sobre Aprobar las retribuciones correspondientes a la paga extraordinaria de NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA 2026 del personal que cuyas condiciones de trabajo se regulan por Convenio Colectivo para el sector de Grupo de Deportes del Principado de Asturias; y ORDENAR el pago de la nómina, del personal municipal laboral anteriormente citado por un importe bruto total de 8.014,60 € (Expte.: GPE/2026/321) Nº 1914/2026
5. Dación de cuenta de Resolución de la Alcaldía sobre En virtud del informe técnico, conceder a **8279** licencia de obras para REPARACIÓN DE BALDOSAS SUELTAS Y ROTAS FRENTE EN EL ACCESO AL GARAGE SITO EN AVDA PRINCIPADO 3 Y 3ª CORRESPONDIENTE AL VADO P-147, con los condicionantes establecidos en dicho informe (Expte.: LIC/2026/467) Nº 1915/2026
6. Dación de cuenta de Resolución de la Alcaldía sobre CONVOCAR SESIÓN ordinaria de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL que se celebrará, telemáticamente, el día 10 de septiembre de 2026 a las 08:30 horas. (Expte.: JGL/2026/35) Nº 1916/2026
7. Dación de cuenta de Resolución de la Alcaldía sobre Iniciar el procedimiento de BAJA DE OFICIO EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES, al amparo de lo previsto en los artículos 54 y 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, y en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a RAUL DARIO ORELLANA COTZOJAY con número de identificación ****0136201**** y domicilio en GRUPO ANTONIO GONZALEZ CARREÑO, Nº1, P03 DR CP 33470 CANCIENES (Expte.: EST/2026/716) Nº 1917/2026
8. Dación de cuenta de Resolución de la Alcaldía sobre Iniciar el procedimiento de BAJA DE OFICIO EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES, al amparo de lo previsto en los artículos 54 y 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, y en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a EVERTILDA OSPINO RODRIGUEZ con número de identificación ****4605 y domicilio en SIN VIA, Nº19, P03 IZ CP 33404. (Expte.: EST/2026/743) Nº 1918/2026
9. Dación de cuenta de Resolución de la Alcaldía sobre TOMAR RAZÓN de lo declarado por ***4422** respecto a la REFORMA DE SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR PLATO DE DUCHA, ALICATADO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA EN CALLE HORACIO FERNÁNDEZ INGUANZO Nº7 - 4ºB (Expte.: LIC/2026/232) Nº 1919/2026
10. Dación de cuenta de Resolución de la Alcaldía sobre TOMAR RAZÓN de lo declarado por ***7789** para la REFORMA DE COCINA EN CALLE VICENTE ALEIXANDRE 14 4ºIZ (LAS VEGAS) CORVERA DE ASTURIAS. (Expte.: LIC/2026/237) Nº 1921/2026
11. Dación de cuenta de Resolución de la Alcaldía sobre CONTRATAR a DÑA. ROCÍO ÁLVAREZ MEANA, mediante Contrato de Trabajo Temporal, a tiempo completo, para cubrir la plaza con código L08 en la Plantilla municipal, y puesto A1012 de la vigente RPT vacante, prestando servicio como Psicólogo/a, adscrita al Área de Servicios Sociales Cultura, Educación y Deportes/Centro Asesor de la Mujer, desde el 7 de septiembre de 2026, fecha de suscripción del contrato, con un máximo de tres años o hasta que finalice el proceso de selección para su cobertura definitiva. (Expte.: GPE/2026/21) Nº 1922/2026
12. Dación de cuenta de Resolución de la Alcaldía sobre Conceder autorización para la realización del Curso "OBSERVATORIO LOCAL AGENDA 2030, APLICACIÓN A SUBVENCIONES, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES", a diversos/as trabajadores/as municipales. (Expte.: GPE/2026/326) Nº 1923/2026
13. Dación de cuenta de Resolución de la Alcaldía sobre TOMAR RAZÓN de lo declarado por ***3970** para la REPARACIÓN DE HUMEDADES Y REPOSICIÓN ELEMENTOS DAÑADOS EN TEJADO Y BAJOCUBIERTA. (Expte.: LIC/2026/263) Nº 1924/2026



CORVERA DE ASTURIAS

14. Dación de cuenta de Resolución de la Alcaldía sobre Autorizar a la empleada municipal Dña. SARA VÁZQUEZ DE LA LAMA, el disfrute de dos semanas del permiso por nacimiento para la madre biológica, con cargo a las trece semanas restantes del permiso reconocido tras el disfrute del período obligatorio de seis semanas, en las siguientes fechas: Del 3 al 9 de septiembre: 1 semana; Del 12 al 18 de septiembre de 2026: 1 semana. (Expte.: GPE/2026/269) Nº 1928/2026
15. Dación de cuenta de Resolución de la Alcaldía sobre CONCEDER a D. JAVIER QUEVEDO JIMÉNEZ (Profesor de Guitarra de la Escuela de Música de Corvera de Asturias), la excedencia voluntaria solicitada, sin derecho a reserva de puesto de trabajo, con efectos desde el día 1 de Septiembre de 2026, causando Baja en la Seguridad Social en fecha 31 de agosto de 2026, por plazo de dos años, finalizando en consecuencia dicha situación administrativa el 31 de agosto de 2028, y quedando su regreso supeditado a que el puesto de trabajo que ocupaba, permanezca vacante, por no haberse cubierto reglamentariamente. (Expte.: GPE/2026/320) Nº 1929/2026
16. Dación de cuenta de Resolución de la Alcaldía sobre Conceder autorización para la realización del curso "PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN EN OpenCERTIAC", a diversos/as trabajadores/as municipales. (Expte.: GPE/2026/328) Nº 1930/2026
17. Dación de cuenta de Resolución de la Alcaldía sobre TOMAR RAZÓN de lo declarado por ***3530**, para la REPARACIÓN Y PINTURA DE LOCAL en EDIFICIO SAN JOSÉ 1 (CANCIONES) CORVERA DE ASTURIAS. (Expte.: LIC/2026/191) Nº 1931/2026
18. Dación de cuenta de Resolución de la Alcaldía sobre Aprobar y ordenar el pago de la relación de facturas F/2026/23 del Presupuesto Municipal Ordinario y la Relación Contable O/2026/57 por un importe de 166.018,14 €. (Expte.: INT/2026/67) Nº 1932/2026
19. Dación de cuenta de Resolución de la Alcaldía sobre TOMAR RAZÓN de lo declarado por ***0117** para la REFORMA DE BAÑO SIN CAMBIO DE UBICACIÓN DE SANITARIOS EN CALLE HORACIO FERNÁNDEZ INGUANZO Nº15, 2ª (LOS CAMPOS) CORVERA DE ASTURIAS. (Expte.: LIC/2026/270) Nº 1933/2026
20. Dación de cuenta de Resolución de la Alcaldía sobre TOMAR RAZÓN de lo declarado por SERVEO SERVICIOS, S.A en representación de la empresa SAREB S.A. para la SUSTITUCIÓN DE CANALONES Y BAJANTES EN 13 VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN AVDA BALAGARES, C/ REY RAMIRO I Y C/ REY ALFONSO II (TRASONA) CORVERA DE ASTURIAS. (Expte.: LIC/2026/295) Nº 1934/2026
21. Dación de cuenta de Resolución de la Alcaldía sobre TOMAR RAZÓN de lo declarado por ***2114** para la REFORMA DE BAÑO en CALLE RUBÉN DARÍO Nº 21, PBJ (LAS VEGAS) CORVERA DE ASTURIAS. (Expte.: LIC/2026/288) Nº 1936/2026
22. Dación de cuenta de Resolución de la Alcaldía sobre Realizar la Ordenación de pagos por un importe total a abonar de 129.998,13 €. (Expte.: TSO/2026/2) Nº 1938/2026
23. Dación de cuenta de Resolución de la Alcaldía sobre TOMAR RAZÓN de lo declarado por ***4316** respecto a la REFORMA DE SUSTITUCIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTOS Y CARPINTERÍA INTERIOR DE VIVIENDA en CALLE FERNÁNDEZ CORUGEDO Nº1 P3A (LAS VEGAS) CORVERA DE ASTURIAS. (Expte.: LIC/2026/305) Nº 1941/2026
24. Dación de cuenta de Resolución de la Alcaldía sobre TOMAR RAZÓN de lo declarado por ***0746** en relación a la REFORMA DE SUSTITUCIÓN INTEGRAL DE PAVIMENTO Y AZULEJO EN COCINA en PLAZA VISTA HERMOSA Nº 6 P5 (CORVERA DE ASTURIAS). (Expte.: LIC/2026/308) Nº 1942/2026
25. Dación de cuenta de Resolución de la Alcaldía sobre La devolución del importe de matrícula abonado por los solicitantes de cursos de Aula Mentor ***7647** y ***8694**. (Expte.: ADL/2021/568) Nº 1943/2026

La JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, por unanimidad, se da por enterada de dichas Resoluciones de Alcaldía.



SECRETARÍA GENERAL

3º.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE PERSONAL, DESARROLLO LOCAL, RÉGIMEN INTERIOR Y CULTURA.

VISTAS las Resoluciones de la Concejala delegada responsable del Área de Personal, Desarrollo Local, Régimen Interior y Cultura, que se relacionan a continuación:

1. Dación de cuenta de Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área de Personal, Desarrollo Local, Régimen Interior y Cultura sobre Acordar que DÑA. M^a FELISA PÉREZ GIMENO, Funcionaria Municipal, desempeñe la SECRETARÍA ACCIDENTAL de este Ayuntamiento, con motivo de la ausencia del titular, el día 10 de septiembre de 2026 desde las 08:00 hasta las 10:00 horas. (Expte.: GPE/2026/329) N° 1940/2026
2. Dación de cuenta de Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área de Personal, Desarrollo Local, Régimen Interior y Cultura sobre Disponer la baja de D. JOSÉ LUIS MAESO MOZO, en el Régimen General de la Seguridad Social, con efectos de 29 de agosto de 2026, por agotamiento del plazo máximo de duración de la situación de incapacidad temporal previsto en la normativa vigente. (Expte.: GPE/2026/315) N°1944/2026
3. Dación de cuenta de Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área de Personal, Desarrollo Local, Régimen Interior y Cultura sobre Declarar la continuidad del contrato de trabajo de duración determinada por sustitución de D. TOMÁS JAVIER RUBIO VERDE, tras el agotamiento, el día 29 de agosto de 2026, del plazo máximo de 545 días de incapacidad temporal de la persona trabajadora sustituida, D. JOSÉ LUIS MAESO MOZO. (Expte.: GPE/2025/153) N° 1945/2026

La JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, por unanimidad, se da por enterada de dichas Resoluciones de la Concejala Delegada responsable del Área de Personal, Desarrollo Local, Régimen Interior y Cultura.

SECRETARÍA GENERAL

4º.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA CONCEJALA DELEGADA RESPONSABLE DEL ÁREA DE HACIENDA, ECONOMÍA, ACCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

VISTAS las Resoluciones de la Concejala delegada responsable del Área de Hacienda, Economía, Acción Social y Participación Ciudadana, que se relacionan a continuación:

1. Dación de cuenta de Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área de Hacienda, Economía, Acción Social y Participación Ciudadana sobre CONCEDER, a M.L.V.H., la TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MINUSVALIA. (Expte.: SOC/2026/1179) N° 1912/2026
2. Dación de cuenta de Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área de Hacienda, Economía, Acción Social y Participación Ciudadana sobre CONCEDER, a A.R.M.R., la TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MINUSVALIA. (Expte.: SOC/2026/1180) N° 1913/2026
3. Dación de cuenta de Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área de Hacienda, Economía, Acción Social y Participación Ciudadana sobre ACCEDER a lo solicitado, concediendo a ****6400, un apoyo económico por un importe de 500,00€ para alimentación, higiene y farmacia. (Expte.: SOC/2026/1143) N° 1925/2026
4. Dación de cuenta de Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área de Hacienda, Economía, Acción Social y Participación Ciudadana sobre ACCEDER a lo solicitado, concediendo a ****7705*, un apoyo económico por un importe de 950€ distribuidos de la siguiente forma: 500 € para la cobertura de las necesidades básicas de



CORVERA DE ASTURIAS

alimentación, salud, higiene y/o ropa para los menores; 450 € para la cobertura de 1 mensualidad de alquiler. (Expte.: SOC/2026/1151) Nº 1926/2026

5. Dación de cuenta de Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área de Hacienda, Economía, Acción Social y Participación Ciudadana sobre ACCEDER a lo solicitado, concediendo a ***1213**, un apoyo económico por un importe de 150€ para la cobertura de gastos de luz. (Expte.: SOC/2026/1116) Nº 1927/2026
6. Dación de cuenta de Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área de Hacienda, Economía, Acción Social y Participación Ciudadana sobre ACCEDER a lo solicitado, concediendo a ***1754** un apoyo económico por un importe de 450 € para la cobertura de una mensualidad de alquiler. (Expte.: SOC/2026/1109) Nº 1935/2026
7. Dación de cuenta de Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área de Hacienda, Economía, Acción Social y Participación Ciudadana sobre ACCEDER a lo solicitado, concediendo a ****2053*, un apoyo económico por un importe de 1.777€ repartidos de la siguiente forma: 1630 € destinados al pago de la deuda de comunidad y derrama; 147 € destinados al gasto del agua y alcantarillado. (Expte.: SOC/2026/1129) Nº 1937/2026

La JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, por unanimidad, se da por enterada de dichas Resoluciones de la Concejala Delegada responsable del Área de Hacienda, Economía, Acción Social y Participación Ciudadana.

SECRETARÍA GENERAL

5º.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DEL CONCEJAL RESPONSABLE DEL ÁREA DE CULTURA.

VISTAS las Resoluciones del Concejal Delegado responsable del Área de Cultura, que se relacionan a continuación:

1. Dación de cuenta de Resolución del Concejal Delegado Responsable del Área de Cultura sobre Rectificar el error material advertido en el RESUELVO PRIMERO de la Resolución Nº 1903/2026 de fecha 2 de septiembre de 2026 de la Concejalía Delegada de Educación y Cultura, en el siguiente sentido. Donde dice: "Autorizar a las siguientes personas y puestos a participar en las Fiestas Populares de Corvera 2026 durante los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2026"; Debe decir: "Autorizar a las siguientes personas y puestos a participar en las Fiestas Populares de Corvera 2026 durante los días 10, 11, 12, 13 y 14 de septiembre de 2026". (Expte.: CUL/2026/61) Nº 1920/2026

La JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, por unanimidad, se da por enterada de dichas Resoluciones del Concejal Delegado responsable del Área de Cultura.

SECRETARÍA GENERAL

6º.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DEL CONCEJAL DELEGADO RESPONSABLE DEL ÁREA DE DEPORTES.

VISTAS las Resoluciones del Concejal Delegado responsable del Área de Deportes, que se relacionan a continuación:

1. Dación de cuenta de Resolución del Concejal Delegado Responsable del Área de Deportes sobre Autorizar al CLUB PETANCA CORVERA la celebración del TORNEO DE PETANCA en las pistas municipales de petanca, el día 6 de septiembre de 2026, siempre y cuando se cumplan todos las condiciones contenidas en los informes. (Expte.: DEP/2026/77) Nº 1905/2026
2. Dación de cuenta de Resolución del Concejal Delegado Responsable del Área de Deportes sobre AUTORIZAR al CLUB DEPORTIVO SOLIS XTREME la celebración del CAMPEONATO DE



CORVERA DE ASTURIAS

ASTURIAS DE MOTOCROSS Y MXCLASICAS en las inmediaciones de la Ermita de los Santos Justo y Pastor de Solís (Corvera de Asturias), el día 5 de septiembre de 2026, siempre y cuando se cumplan todas las condiciones contenidas en los informes transcritos anteriormente. (Expte.: DEP/2026/96) Nº 1906/2026

3. Dación de cuenta de Resolución del Concejal Delegado Responsable del Área de Deportes sobre Acceder a lo solicitado por ***5186**, de manera que le sea devuelto en la cuenta bancaria indicada en la solicitud el importe de 8 euros, indebidamente cobrados por este Ayuntamiento, correspondientes las entradas adquiridas para el acceso el día 31 de agosto al Parque Acuático de Corvera. (Expte.: DEP/2026/107) Nº 1939/2026

La JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, por unanimidad, se da por enterada de dichas Resoluciones del Concejal Delegado responsable del Área de Deportes.

SECRETARÍA GENERAL

7º.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DEL CONCEJAL DELEGADO RESPONSABLE DEL ÁREA DE SEGURIDAD.

VISTAS las Resoluciones del Concejal Delegado responsable del Área de Seguridad, que se relacionan a continuación:

1. Dación de cuenta de Resolución del Concejal Delegado Responsable del Área de Seguridad sobre Proceder al ARCHIVO del expediente nº 6/26, relativo a retirada de vehículo abandonado de la vía pública tras proceder a la misma por el/la titular en el plazo concedido. (Expte.: POL/2026/297) Nº 1910/2026
2. Dación de cuenta de Resolución del Concejal Delegado Responsable del Área de Seguridad sobre Proceder al ARCHIVO del expediente nº 4/26, relativo a retirada de vehículo abandonado de la vía pública tras proceder a la misma por el/la titular en el plazo concedido. (Expte.: POL/2026/243) Nº 1911/2026

La JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, por unanimidad, se da por enterada de dichas Resoluciones del Concejal Delegado responsable del Área de Seguridad.

CONTRATACIÓN

8º.- PROPUESTA SOBRE ADJUDICAR A LA ASOCIACIÓN CULTURAL ABIERTO ASTURIAS, EL CONTRATO DE "IMPARTICIÓN DE TALLERES DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO PARA LA POBLACIÓN MAYOR DE 55 AÑOS DENTRO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA: MANUALIDADES, RISOTERAPIA Y ESTIMULACIÓN COGNITIVA", POR IMPORTE DE 120.198,36 €, MÁS EL IVA CORRESPONDIENTE. (EXPTE.: CYC/2026/13)

VISTO que por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 9 de julio de 2026 se aprobó el expediente de contratación del servicio para "IMPARTICIÓN DE TALLERES DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO PARA LA POBLACIÓN MAYOR DE 55 AÑOS DENTRO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA: MANUALIDADES, RISOTERAPIA Y ESTIMULACIÓN COGNITIVA", iniciándose los trámites de adjudicación mediante procedimiento abierto.

VISTO que se han presentado a la licitación del servicio dos licitadores que han resultado ser:

- ASOCIACIÓN CULTURAL DE UTILIDAD PÚBLICA ABIERTO ASTURIAS.
- ZINKO SMART SERVICES, S.L.

**CORVERA DE ASTURIAS**

VISTO que la Mesa de Contratación celebrada 31 de julio, acuerda que ambos licitadores son admitidos al procedimiento y sus propuestas técnicas pasan a informe de la Responsable del Área de Servicios Sociales.

VISTO el Acta de la Mesa de Contratación de 27 de agosto, que refleja las puntuaciones de los proyectos y tras la apertura del sobre C, se unen los resultados que se reflejan a continuación:

licitador	Importe	Puntos Precio	Puntos Proyecto	Puntos Excelencia en Igualdad	Total Puntos
ABIERTO ASTURIAS	120.198,36	45,00	44	0	89,00
ZINKO SMART	137.038,02	39,47	36	0	75,47

CONSIDERANDO que, en el mismo Acta, la Mesa de Contratación propone como adjudicataria a la licitadora **ABIERTO ASTURIAS** quien aporta la documentación exigida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas.

VISTA la propuesta a la Junta de Gobierno Local, emitida al respecto por el Concejal Responsable del Área de Contratación y Convenios, de fecha 7 de septiembre de 2026.

La JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, por unanimidad, **acuerda:**

PRIMERO.-

Adjudicar a la **ASOCIACIÓN CULTURAL ABIERTO ASTURIAS**, con C.I.F.: G33677808 y domicilio en C/ Norte 2 Bj Dcha., 33401 Avilés, el contrato de **"IMPARTICIÓN DE TALLERES DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO PARA LA POBLACIÓN MAYOR DE 55 AÑOS DENTRO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA: MANUALIDADES, RISOTERAPIA Y ESTIMULACIÓN COGNITIVA"**, por **importe de 120.198,36 €, más el IVA correspondiente**, para tres cursos escolares, con sujeción a los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas que rigieron el procedimiento y a la memoria presentada en su proposición.

SEGUNDO.-

Notificar al adjudicatario para su conocimiento y efectos, significándole que deberá proceder a la firma del correspondiente contrato dentro de los quince días siguientes a la notificación de este acuerdo.

TERCERO.-

Nombrar Responsable del Contrato a la Responsable del Área de Servicios Sociales, a quien se le notificará este acuerdo.

CUARTO.-

Dar cuenta a Intervención y a Servicios Sociales.

QUINTO.-

Advertir que contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación, o interponer directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso, dentro del plazo de dos meses contados a partir del siguiente al de recibo de esta notificación, todo ello sin perjuicio de que pueda interponer, en su caso, cualquier otro que estime procedente.



CORVERA DE ASTURIAS

SEXTO.-

Trasladar el expediente a la Sección de Contratación para que realice los trámites oportunos.

CONTRATACIÓN

9º.- PROPUESTA SOBRE APROBAR EL PROYECTO DE "MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LA ZONA DE VILLA" CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 1.207.842,21 €, IVA INCLUIDO. (EXPTE.: CYC/2025/165)

VISTO el Proyecto Técnico para "MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LA ZONA DE VILLA" redactado por la Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos, Dña. Débora Mencía Cobos, colegiada nº 25922 con un presupuesto de licitación de las obras que asciende a 1.207.842,21 €, IVA incluido.

VISTO el informe favorable del Ingeniero Municipal, de fecha 25 de agosto de 2026, respecto a la Fase I (475.605,88 €, núcleos de El Sucu, El Fondu Villa, Capiello, Fabar y El Barrieriu), y los informes de fecha 31 de agosto de 2026, también favorables, de las Fase II (522.558,66 €, núcleos de La Llanera, Vallín, Las Huertas y el Bretón) y de la Fase III (209.677,57 €, zona alta de Las Huertas y su punto de conexión previo al cruce bajo la A-8, así como del remal de la red de distribución que sube hacia Lloreda), en los que se reconoce el cumplimiento de cuantas disposiciones generales de carácter legal o reglamentario y normativa técnica resultan aplicables.

VISTA la propuesta a la Junta de Gobierno Local, emitida al respecto por el Concejal Responsable del Área de Contratación y Convenios, de fecha 10 de septiembre de 2026.

La JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, por unanimidad, **acuerda:**

PRIMERO.-

En virtud de los informes técnicos, **aprobar** el **PROYECTO** de "MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LA ZONA DE VILLA" con un presupuesto base de licitación de 1.207.842,21 €, IVA incluido.

SEGUNDO.-

Que por parte de la Oficina Técnica se proceda a realizar el Acta de Replanteo de Proyecto conforme al art. 236 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con carácter previo a la aprobación del expediente de contratación de la obra.

TERCERO.-

Dar cuenta a la Oficina Técnica.

CUARTO.-

Trasladar el expediente a la Sección de Contratación para que realice los trámites oportunos.

SECRETARÍA GENERAL

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay.



CORVERA DE ASTURIAS

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de orden de la Presidencia, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos del día señalado en el encabezamiento. De todo lo cual, yo, el Secretario municipal, doy fe.

VºBº

FERNANDEZ GARCIA, IVAN
ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE
ASTURIAS
28/09/2026 09:29

FERNANDEZ
FERNANDEZ, RICARDO
El Secretario de la
Administración Municipal
24/09/2026 11:36